

ANEXO I: Grado de relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

Tabla 1.

Grado de relación del trabajo con las ODS 2030

ODS	Alto	Medio	Bajo	No procede
1. Fin de la pobreza.		X		
2. Hambre cero.				X
3. Salud y bienestar.			X	
4. Educación de calidad.				X
5. Igualdad de género.		X		
6. Agua limpia y saneamiento.				X
7. Energía asequible y no contaminante.				X
8. Trabajo decente y crecimiento económico.		X		
9. Industria, innovación e infraestructuras.		X		
10. Reducción de desigualdades.	X			
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	X			
12. Producción y consumo responsables.	X			
13. Acción por el clima.			X	
14. Vida submarina.				X
15. Vida de ecosistemas terrestres.			X	
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.		X		
17. Alianzas para lograr objetivos.		X		

Fuente: "Grado de relación del trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", por Universitat Politècnica de Valencia, 2021.

El presente trabajo trata aspectos económicos, medioambientales y sociales, en el ámbito del turismo, los cuales se interrelacionan alrededor de la cultura. Esta interrelación, como se ha mencionado durante el trabajo, genera determinados impactos que influyen notablemente en la manera de vivir y de comprender de las comunidades indígenas. Con el fin de velar por el bienestar y mejora del nivel y forma de vida de estas comunidades, se apuesta por el camino de la sostenibilidad. Para ello, es necesario que

los tres aspectos se armonicen y encuentren un punto de convergencia, donde los tres consigan avanzar y desarrollarse en sintonía.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, es un marco de 17 objetivos planteados con el fin de “mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo” (Naciones Unidas, s. f.). En este caso, centrándonos en un sector dedicado al consumo, como es el turismo, y a través de la cultura. Esta posee un gran poder de transformación sobre la sociedad, a la vez que la sociedad también tiene poder de repercusión sobre la cultura. Por esta razón, “la cultura no solo contribuye como sector de actividad, sino como elemento intrínsecamente presente en otros sectores” (UNESCO, 2020). De la misma manera que la conservación y salvaguardia de la cultura es en sí un objetivo, también aporta al resto de ODS. Según la UNESCO (2020), el papel de la cultura es como un motor que contribuye a obtener beneficios tanto económicos como sociales, mejorando la eficacia de las acciones de desarrollo sostenible. Por esta razón, es fundamental la confección de un instrumento de medición, análisis y recopilación de información sobre el impacto de la cultura en la sociedad, para conseguir el éxito de los ODS y facilitar su implementación en las diferentes políticas y estrategias de desarrollo.

La UNESCO, en 2020, publicó los Indicadores temáticos para la cultura en la Agenda 2030, donde elabora una serie de indicadores basados en la cultura como motor de desarrollo en cuatro dimensiones: medioambiente y resiliencia, prosperidad y medios de vida, conocimientos y competencias, e inclusión y participación. A su vez, a estas dimensiones se vinculan los 17 ODS de la Agenda 2030. Como se observa en la siguiente imagen:

Figura 1.

Indicadores temáticos para la cultura en la Agenda 2030



Fuente: “Indicadores Cultura 2030”, por la UNESCO, 2020

(<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373570>)

Este trabajo y dicho documento mantienen una alta relación. Por esta razón, la selección y asignación del grado de relación del trabajo con las ODS se ha basado en la categorización de las ODS que realiza la UNESCO según los ámbitos de la cultura. En

función de esto, se han escogido los ODS que más relación guardan con el trabajo. A continuación, se justifica esta elección:

ODS 10. Reducción de desigualdades.

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. (Naciones Unidas, 2018)

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto (Naciones Unidas, 2018)

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones (Naciones Unidas, 2018)

Las comunidades más vulnerables, como son las indígenas, se encuentran en riesgo de ser excluidas, según las Naciones Unidas (s.f.). Así pues, para no dejarlas atrás, se debe garantizar la igualdad de oportunidades para las comunidades indígenas, promoviendo y adoptando las políticas, estrategias y medidas necesarias. Para ello, también se debe promover la inclusión de todas las personas, sin importar, en este caso, su raza, etnia u origen. El turismo, que se puede considerar como uno de los motores de la cultura, debe ser consciente de esto, promoviendo el respeto e inclusión hacia todas las personas, sea cual sea su condición.

Asegurar y respetar los derechos indígenas es fundamental para llevar a cabo esta ODS, ya que estos son de las pocas protecciones a las que pueden aferrarse. En muchos casos, estos derechos son violados, generando una fuerte repercusión en sus vidas. Además, se debe garantizar la representación de estas comunidades a la hora de la toma de decisiones que puedan afectar a su bienestar, otorgándoles voz y participación en diferentes instituciones u organismos, e incluso en la política.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo (Naciones Unidas, 2018)

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional (Naciones Unidas, 2018)

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles (Naciones Unidas, 2018)

Esta ODS se relaciona con el trabajo en cuanto a la necesidad de reforzar las interrelaciones entre las dimensiones sociales, económicas y medioambientales, implantando planes territoriales de desarrollo sostenible local, logrando así su armonía en las zonas más rurales y apartadas de las zonas más urbanas, así como los territorios indígenas.

Por otra parte, también es importante la protección y salvaguardia del patrimonio tanto cultural como natural. La implementación de políticas y planes que fomenten el uso respetuoso y eficiente de los recursos culturales y naturales es indispensable para la conservación de estos, para así mantenerlos vivos y para que las generaciones futuras también puedan disfrutar de ellos. Simbolismos y expresiones culturales de gran parte de las comunidades indígenas se modifican y adaptan al turismo y al turista, como se ha analizado durante el trabajo, debido al uso y gestión que actualmente realiza la industria turística y, en cierto modo, los gobiernos correspondientes.

ODS 12. Producción y consumo responsables.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes (Naciones Unidas, 2018)

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza (Naciones Unidas, 2018)

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles (Naciones Unidas, 2018)

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales (Naciones Unidas, 2018)

El trabajo gira en torno a la producción de mercancías en forma de patrimonio inmaterial, destinado al consumo turístico. Se trata de un tema sensible en cuanto a sus impactos, principalmente, socioculturales, como, por ejemplo, el debilitamiento de las identidades culturales indígenas, el debilitamiento de su "autenticidad". No obstante, la actividad turística podría resultar beneficiosa para todas las partes involucradas en ella, generando resultados positivos y más equitativos. Para lograrlo, turistas, agentes y empresas turísticas, y comunidad local, deben asumir la responsabilidad correspondiente a sus papeles en el escenario turístico. La sostenibilidad es una vía indispensable para concienciar de la responsabilidad moral y social, para minimizar los impactos perjudiciales.

No únicamente se hace referencia a la responsabilidad en cuanto al medioambiente, sino también con la cultura, donde se realicen acuerdos íntegros entre los involucrados. Para ello, como menciona la Organización de las Naciones Unidas (2018), se requiere de la confección y implementación de instrumentos que evalúen y hagan un seguimiento del desarrollo sostenible en el turismo, promoviendo y salvaguardando la cultura y lo local.

TABLA DE CONTENIDO

Tabla 1.	1
Figura 1.	2

BIBLIOGRAFÍA

Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 20 de enero de 2023, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

UNESCO. (2020). Indicadores cultura 2030. Recuperado el 22 de enero de 2023, de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf000037357>